

RESOLUCION EX N° 231 /

MARIA ANGELICA ROJAS PINTO

RUT N° [REDACTED]

CONDONA MULTA

SUSPENDE CLAUSURA

LA SERENA, 27 DE MARZO 2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1° Que, con fecha 07 de febrero de 2026, se cursó Notificación de Infracción N° 171938, a la contribuyente individualizada, domiciliada en [REDACTED], por no otorgamiento de documento legal por prestación de servicios, figura descrita y sancionada en el artículo 97 N°10 del Código Tributario.

2° Que, la contribuyente individualizada se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones, aplicándose una multa total de \$584.500 y 2 días de clausura de su establecimiento comercial.

3° Que, mediante escrito de fecha 25 de febrero de 2026, la contribuyente presentó solicitud tendiente a rebajar la multa y dejar sin efecto la clausura, con motivo de la mencionada infracción, por las razones que acredita y expone.

4° Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

SE RESUELVE:

HA LUGAR EN PARTE A LO SOLICITADO;

CONDONESE 50% DE LA MULTA IMPUESTA,

SUSPÉNDASE DOS DÍAS DE LA CLAUSURA, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE HACERSE EFECTIVA JUNTO CON LA QUE CORRESPONDA APLICAR EN SU OPORTUNIDAD, EN EL EVENTO DE UNA NUEVA INFRACCIÓN DENTRO DE UN PLAZO DE 24 MESES.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.

ROMULO
EDGARDO
GOMEZ
SEPULVEDA

Firmado digitalmente
por ROMULO EDGARDO
GOMEZ SEPULVEDA
Fecha: 2026.03.27
10:17:05 -03'00'

RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL

PAOLA
ELIZABETH
VENEGAS
SALAZAR

OFICINA DE PROCEDIMIENTOS
TRIBUTARIOS
DIRECCIÓN REGIONAL IV
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
AV. ANTONO DE LA MORA 1000
SANTO DOMINGO DE LOS BAÑOS
VALPARAÍSO

RGS/PVS/cmc.
Distribución.
-Contribuyente MARIA ANGELICA ROJAS PINTO, [REDACTED]
-Dirección Regional
-Expediente OPAT
-Portal Transparencia